

Todo mal tiene por origen algún error,  
así como todo bien emana de una verdad.  
BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOM. V.

MEXICO.—Sábado 5 de Abril de 1851.

NUM. 871.

### AL PÚBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los días á las siete de la mañana.—El precio de suscripción es de *dos pesos* en la capital y *dos pesos dos reales* fuera de ella, franco de porte.—La administración está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Únicamente se insertarán los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán por suplemento.—Se insertarán anuncios á precios convencionales.—Los números sueltos se venden á DOS REALES.

### EL UNIVERSAL.

MEXICO. ABRIL 5 DE 1851.

El Universal.—Sus maniobras contra la administración actual.

Bajo este rubro leemos en el *Monitor* de antes de ayer un artículo de fondo, que no puede negar su origen, pues de legua se echa de ver que no es el castellano la lengua primitiva en que fue escrito, así como también que ha sido traducido por no muy diestra mano del inglés. Era muy de esperarse que los interesados en el tratado de Tehuantepec saltasen á la arena en defensa de su nefaria especulación, y vimos sin extrañeza al *Trait d'Union* de 26 del pasado tomar cartas en el negocio con admirable fervor, porque al fin no es un periódico que se titule mexicano; pero lo que si es muy extraño y muy digno de llamar la atención de todos nuestros compatriotas, es que un papel como el *Monitor*, que se da el nombre de mexicano y fué el mas celoso postulante del Sr. Arista, tenga la impudencia de emprender á las claras la defensa de intereses que no son los de México, zahiriendo torpemente á los que por los mas nobles impulsos hacen la guerra en el terreno legal de una razonada polémica á los enemigos de su país. Queremos que nuestros lectores puedan juzgar por sí de la *patriótica* y *mexicana* producción con que ha honrado el *Monitor* sus columnas, y por lo mismo vamos á copiarla párrafo por párrafo, haciendo sobre cada uno de ellos las reflexiones que nos puedan ocurrir.

Se procura" dice, "uno de estos dos resultados, según el sentido en que se opere; ó que el ejecutivo y el congreso se conciten la animadversión de los mexicanos que no pueden profundizar los motivos de conducta en los áridos negocios, ó que se empeñe en dificultades peli-

grasas en el extranjero. Es pífido y inquisitivo el plan de la inmunda oposición, tanto menos ingenua y sincera en sus declaraciones, cuanto que el editor del periódico que aquí nos ha dejado en él la túnica de Dejanira, lució y medró durante la invasión americana, de la que nada tuvo que temer, sino mucho que esperar."

Varias cosas son de notarse en este párrafo: la primera el achacar á la oposición la odiosidad que debe redundar contra las autoridades mexicanas que contribuyan al atentado de Tehuantepec. La oposición ninguna culpa tiene de que haya quienes quieran mancharse; ni es justo tampoco atribuirle el origen de un odio que todo hotabre, en todo país del mundo, profesará indudablemente á los que pacten la pérdida del suelo que le vio nacer, del que sostiene la casa en que habita con su familia, del suelo, en fin, que guarda las cenizas de sus antepasados. Dice el articulista del *Monitor* "que esa animadversión vendrá de parte de los mexicanos que no pueden profundizar los motivos de conducta en los áridos negocios" (frase que huele, que trasciende á anglicismo); pero en esto se engaña miserablemente. No solamente abominarán todos los mexicanos á los que tengan participio en la criminal empresa de Tehuantepec, porque abunda en ellos el buen sentido, y el conocimiento de los males del país, sino también porque no se necesita poder profundizar los áridos negocios, para conocer atentados tan evidentes, estipulaciones tan leoninas, tan criminales y antipatrióticas como el tratado del istmo. La segunda cosa notable en este párrafo, es el cobarde ataque á la persona ausente de nuestro amigo el Sr. Rafael. La injuria que le hace el articulista montoniano es la simple y torpe repetición de lo que en otras ocasiones le han dicho ya, y él ha contestado victoriosamente; por lo mismo nos abstendremos de hablar acerca de este punto, contentándonos con llamar la atención de nuestros lectores sobre la hidalguía que hay en insultar atrozmente á una víctima de la venganza y la arbitrariedad, separada por centenares de leguas del sitio donde se halla su desvergonzado y cobarde detractor. Por lo que toca á la túnica de Dejanira, diremos al mitológico articulista, que no la busque ni la vea en nuestro humilde diario. Existe en efecto la túnica de Dejanira para los enemigos de nuestra nacionalidad; pero el Neso que se la dejó á nuestro gobierno, fué la media república vendida á los Estados-Unidos; y esa túnica; tinta en la sangre de nuestros hermanos, calcinará algún día hasta los huesos de los mexicanos desnaturalizados que conspiran contra nuestra independencia. ¡Sí, señores del *Monitor*, ésa es la túnica de Dejanira que ha quedado entre nosotros, y esa también la que, á menos de que él varie de conducta, abrasará con su fuego devorador á ese Hércules de burlas, al cual nosotros he-

mos dado el nombre de gobierno en un acceso de jovialidad!

Véamos lo que sigue diciendo el *Monitor*.

Nosotros, que á este respecto podíamos levantar una frente pura, que deseamos como mexicanos, antes que todo, la independencia nacional y la integridad del territorio, debemos conjurar á la representación nacional y al gobierno, por lo mas sagrado que en la patria hay, para que consideren este negocio con la que mas prudencia exige; que nada menos debemos invocar que la palabra guerra. No estamos aún restablecidos de las consecuencias de la pasada. Nuestro proceder no debe ser el de niños, sino el de hombres que no ignoran completamente la política que corresponde guardar á las naciones vecinas de otras fuertes y emprendedoras. No recordaremos el negocio de Tejas solo para volver al sistema insensato de las baladronadas y jactancias, sino para obrar como entonces debíamos hacerlo, con tino, y por combinaciones de la inteligencia y del patriotismo, remediando el mal de la impremeditación de las administraciones anteriores."

Hé aquí el último grado hasta que puede llegar la desvergüenza. ¡Decir que pueden levantar una frente pura los que proclamaban un proyecto traicionero! ¡Arrogarse el título de mexicanos los que no lo son, y á quienes aun cuando lo fueran, todos los mexicanos debían repudiar con horror! ¡Y profanar con labio inmundo las santas palabras *nacionalidad é independencia*, los mismos que se afanan por destruir la independencia y la nacionalidad! Ese consejo que nos da el *Monitor* de que nada menos debemos invocar que la palabra guerra, ese humillante recuerdo de la última desgraciada campaña, esa amenaza de la *nación fuerte y emprendedora*, son cosas que la nación deberá calificar. Lean los mexicanos esas frases ignominiosas, y digan despues si cometen un crimen los que como nosotros clamamos contra el estado de cosas que autoriza á un diario, que usurpa el título de mexicano, para expresarse de esa suerte. Dice el *Monitor* que "no debemos recordar el negocio de Tejas solo para volver al sistema insensato de las baladronadas y las jactancias." ¡Increíble parece que esto se escriba en un periódico de México! ¡Mucho mas increíble todavía que se escriba en un periódico que ha tenido un carácter hasta semi-oficial! ¡Y por qué no hemos de recordar el negocio de Tejas? ¡Por qué, cuando se trata de la desmembración de nuestro territorio por medio de un tratado, no hemos de recordar la vez en que fué desmembrado ese mismo territorio por la disidencia de unos colonos ingratos y la negra perfidia de un gabinete que no ha esquivado decirnos oficialmente, por boca de uno

de sus representantes, que lleva muchos años de trabajar contra nuestra nacionalidad? Esas baladronadas y jactancias de que habla irónicamente el *patriota* diario que vamos impugnando, no fueron sino las quejas de un gobierno escandalosamente ofendido, no menos que la vindicación de justos y legítimos, cuanto ultrajados derechos. Ya se vé, en los Estados-Unidos, que es donde debemos buscar el origen del artículo que nos ocupa, se nos reputa á los mexicanos una miserable greya, sin derecho ni aun de ser oída. Véamos, en comprobación de esto, cómo se explica el *Heraldo* de Nueva-York de 8 de Febrero del presente año, acerca del tratado de Tehuantepec... Dice así:

"El tratado de Tehuantepec ha sido extensamente discutido por la prensa mexicana, y condenado del mismo modo. No se sabe que un solo periódico de México haya aprobado sus artículos; y si aquel gobierno de alguna manera se hallase bajo la influencia de la opinión pública, el tratado sería reprobado en las cámaras por unanimidad. Sin embargo, á pesar del clamor público, EL SERÁ APROBADO. Los ciudadanos de Veracruz han protestado en su contra: en Jalapa, hubo una junta popular para manifestar su indignación por dicho tratado: el Estado de Oajaca le ha condenado; y el general Alvarez, gobernador del Estado de Guerrero, se ha declarado también en contra del referido tratado, porque dice que perjudicaría mucho al puerto de Acapulco. Aun el general Arista no cree que tal tratado sea útil para México, ni tiene confianza en que se pueda llevar á cabo, á la vez que detesta cordialmente á Garay y demás amigos de Santa-Anna... Sin embargo, **¡por complacer á los Estados-Unidos, ESTÁ PRONTO A DEJAR QUE LA EMPRESA SIGA!**"

Hasta aquí el *Heraldo*. La sangre hierve al leer esas frases repletas de insultante confianza; ¿en qué? En la imbecilidad que se supone ser nuestro miserable y triste patrimonio. Razon tiene el articulista del *Monitor* para decirnos que no recordemos el negocio de Tejas, ni volvamos á nuestras baladronadas; ¿de qué sirve, en efecto, que hablemos contra un hecho que, según los periodistas anglo-americanos, es irrevocable ya, y ha de verificarse sin remedio por complacer á los Estados-Unidos?

(Concluirá.)

Todo mal tiene por origen algun error, así como todo bien emana de una verdad.  
BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOM. V.

MEXICO.—Domingo 6 de Abril de 1851.

NUM. 872.

### AL PÚBLICO.

El UNIVERSAL se publica todos los días á las siete de la mañana.—El precio de suscripción es de dos pesos en la capital y dos pesos dos reales fuera de ella, franco de porte.—La administración está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Únicamente se insertarán los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán por suplemento.—Se insertarán anuncios á precios convencionales.—Los números sueltos se venden á DOS REALES.

### EL UNIVERSAL.

MEXICO, ABRIL 6 DE 1851.

### TEHUANTEPEC.

Insertamos hoy un comunicado que el Sr. D. Pedro Garay de Garay ha tenido la bondad de dirigírnos, en defensa de su tío el Sr. D. José, á quien cree injustamente lastimado por haber dicho nosotros en nuestro número del domingo último, que en mala hora se le había concedido á este mexicano el privilegio de la comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec. Como nos proponemos la mayor imparcialidad en todas las cuestiones que hayamos de tratar, y además el tono de este escrito respire la delicadeza y finura propias de su autor, no tenemos ninguna dificultad en darle un lugar en nuestras columnas, permitiéndonos éste, como quiera, que hagamos algunas observaciones á varios de sus conceptos.

El Sr. Garay, que vé un reproche de nuestra parte en llamarle *mexicano* al señor su tío, repite con notable énfasis que en efecto lo es "por nacimiento y por todas sus afecciones, honrándose en llevar ese nombre, que alguna vez ha tratado de ser vulnerado por los que se manifiestan celosos de él." Mucha es nuestra complacencia de que se comience á estimar en algo el nombre de mexicano, que para tantos ha sido una especie de oprobio, especialmente para los que habían rodado por países extranjeros. La seguridad que nos da el Sr. Garay de que el señor su tío no es del número de tan desnaturalizados hijos, la creemos con toda sinceridad, pues para una calificación contraria son precisas pruebas muy claras y ciertas, puesto que la presunción de un tierno afecto al suelo natal es demasiado fuerte, para que pueda desvanecerse con cualquiera sospecha liviana. Por otra parte, obra en contra de tan ofensivas conjeturas la prueba que nos da el Sr. Garay de que el señor su tío en 838 formó una sociedad

patriótica para defender la República de las amenazas del gobierno francés; y por si esto no bastare, nos añade que á su prevision es debido que Tehuantepec no hubiera entrado en las ominosas concesiones del tratado de Guadalupe, puesto que para este efecto se hizo pasar el privilegio como propiedad de una casa inglesa, que se supuso cesionaria, y con cuyo arbitrio se salvó esa parte preciosa de nuestro territorio.

No pretendemos contradecir en lo mas mínimo la verdad de estos hechos: los damos por indubitables, y ni menos queremos rebajar en en punto lo que ellos tengan de honroso para el Sr. D. José Garay. Mas el señor su sobrino no llevará á mal que sobre esa segunda consideracion, alegada como un timbre de gloria y acendrado patriotismo, esponamos nuestro juicio crítico, que será bien ó mal formado, pero que no envuelve ninguna malicia ni intencion dañada de ofender.

"El Sr. D. José Garay, se dice prohibiendo la defensa del Monitor, luego que obtuvo el privilegio, se dirigió á Londres para formar allá y no en otra parte, la compañía que debia ejecutar la comunicacion interoceánica por Tehuantepec." En esta aseveracion ¿quién podrá desconocer un pensamiento el mas generoso y patriótico? En efecto, Londres por la acumulacion de tantas riquezas, es el país mejor de la tierra para acometer las empresas mas gigantescas: el interés de su comercio, que procura mantener el primer lugar entre los pueblos traficantes, exige la comunicacion mas rápida entre los océanos Atlántico y Pacífico, sin necesidad de ir á doblar el tempestuoso Cabo de Hornos: su empeño por hacerse de San Juan de Nicaragua, que es uno de los cinco puertos por donde es practicable esa comunicacion, prueba toda la importancia que la Inglaterra ha dado constantemente á esa empresa; y con estos antecedentes el Sr. D. José Garay debió prometerse para la suya el éxito mas feliz. Pero no es esto solo, se dirá, lo que le hizo preferir ese pueblo: fué el de ajustar un pacto con una nacion que no inspirase temores de que sus miras se entendiesen á usurpar cualquiera porcion de nuestro territorio: por eso fué á formar allá y no en otra parte la compañía que podremos llamarle *aviadora*. En, horabuena, tal pensamiento, tambien, lo confesamos, no podia ser mas generoso y patriótico, pues así sustraía de la auidéz de nuestros vecinos una empresa de que ellos habrian abusado sin reparar ni pudor. Mas ya que esto se alega con tanta buena fé por el Sr. D. P. Garay ¿podrá explicarse, porqué tan sanos y nobles propósitos no se llevaron á cabo con la mayor perseverancia? ¿Podria mas la voz del interés que la del patriotismo? Nada diremos nosotros..... que el juicio sea pronunciado por otros labios. Si añadiremos tan solo, que si el Sr. D. José Garay el año de 43 ó 44 se fué á Londres en busca de aviadores para no solicitarlos mas de cerca en

os Estados- Unidos, con el fin patriótico, que bastantemente se indica al decir *que allí y no en otra parte* se habia de formar la compañía, menos debió tener este mal pensamiento en favor de otra parte que Londres, despues de la guerra que nuestro país habia sostenido con la Union Americana. En aquella época no habia sino temores muy lejanos de que nuestra vecina tuviese pretensiones mas allá del territorio tejano, con que por entonces se habia dado por muy satisfecha. Su ambicion, aun en cuanto á esta seccion territorial, se embozaba en los supuestos derechos de unos súbditos rebeldes de nuestra nacion, y con todo, el Sr. D. José, por solo estos recelos, no quiso, á impulsos de su amor patrio, entrar en ningunos tratos con esos amigos tan equívocos. Pues bien, despues se han sucedido en este lamentable drama peripecias tan al descubierto y escandalosas de violencia y depredacion, que han venido á poner muy en claro los designios concentrados y miras ulteriores de los Estados- Unidos respecto de nuestro territorio. Y con este conocimiento, con esta evidencia, ¿no se ha temido aguijar mas la codicia de buscadores de terrenos, brindándoles con la oportunidad de adquirir los mas feraces, y los que mas prometen en grandiosos resultados, supuecra la facilidad de utilizarlos para una empresa como la de la comunicacion de dos mares?

Muy meritorio fué sin duda el arbitrio de hacer pasar á una casa inglesa: por dueña del privilegio, para impedir que bajo la impresion del terror por la ocupacion que el enemigo hizo hasta del corazón de la República, se incluyese en los terrenos cedidos el istmo de Tehuantepec. Pero aquí nos vemos forzados á hacer otra observacion. Es muy claro, por lo dicho, que el Sr. Garay tuvo en todo su valor é importancia la conservacion del istmo para nuestro país: previó con el mejor fin que sería de los puntos mas codiciados por ese mismo enemigo; y el medio empleado para frustrar su segregacion, prueban á la vez gran inteligencia y un puro y noble sentimiento patriótico. Todo esto es, á nuestro ver, incuestionable: ¿pues entonces, por qué el Sr. D. José Garay, que sabia como nadie todo el interés de los Estados- Unidos por hacerse del istmo, ahora se ha resuelto á dejar á Londres, y no allá sino acá, entre nuestros vecinos, tan ansiosos de esa posesion, viene á realizar, no ya la formacion de una *compañía aviadora*, sino la cesion y traspaso de su privilegio?..... Otro deduciria de aquí, que el interés, y no otra cosa, sirvió de norte á tan esquisitas diligencias; mas nosotros que ni pensamos penetrar en el sagrado de las intenciones, ni queremos usar de nada que pueda interpretarse como agrávio al Sr. D. José Garay, ni menos á su muy estimable defensor y sobrino, solo diremos, que el primero, desenso de que sus trabajos y sacrificios no quedasen vanos, perdidos é infructuosos, y persuadido de que por par-

te de nuestro gobierno se emplearian las medidas mas convenientes para estorbar todo abuso respecto de los especuladores, entró en esos convenios funestos, pero con la intencion mas candorosa y sincera. Nuestro favorecedor el Sr. D. Pedro ya verá que no juzgamos tan mal de su tío; mas no creemos se ofenda de que repitamos que habriamos apetecido no hubiera sido mexicano el que por cualesquiera motivos hubiese entrado en fin en planes y proyectos con aquellos extranjeros, en quienes es proverbial su fé púnica, que tanto empeño han mostrado en apoderarse del istmo, y para quienes todas las medidas precautorias son fórmulas que el viento disipa, ateniéndose únicamente á lo que les procura positivas ventajas. Este es un sentimiento nacido del corazón, sobre el que nuestra reflexion nada puede, y que formamos, no para ultrage y denuesto de quien lo causa, sino como el quejido que el dolor arranca á una alma afectada profundamente de una honda pena.

A todo esto se responderá, que el Sr. Garay no es quien ha hecho la cesion á los especuladores de los Estados- Unidos: que esta operacion ha sido de la casa inglesa á quien él, como se ha dicho, traspasó su privilegio: que en consecuencia no fué un artificio este traspaso, sino una realidad. Lo único que podemos decir por ahora, es que por las constancias del expediente formado por el gobierno, á lo que sabemos, descubre que la tal cesion fué simulada; y que es muy extraño se haya venido el Sr. Garay á los Estados- Unidos á la sazón en que este negocio se ajustaba. Tal coincidencia puede explicarse algo mas que un simple paseo ó diversa ocupacion en esa República, y mas, cuando, si nuestra memoria no nos falta, la misma prensa americana algo ha dicho con toda esta precision. Sobre todo, si no fué la cesion á la casa inglesa un medio y nada mas de estorbar las miras de Mr. Trist, entonces ¿por qué se hace mérito de la prevision del Sr. D. José, para salvar el istmo de incluirse en los tratados de Guadalupe? Dar á otro una cosa que de otra suerte se nos ha de quitar, ¿es una grande hazaña? ¿y si se calculó que de este modo jamas se enagenaria el privilegio en favor de americanos, ¿no ha sido la mas falsa prevision?.....

Sea como fuere, no ha sido nuestro ánimo causar ninguna ofensa al Sr. Garay, y esperamos que su defensor y sobrino, en quien reconocemos los sentimientos de gratitud mas recomendable hácia su pariente, no interpretará en mal sentido esta explicacion, que nuestra natural defensa nos ha obligado á estender, contra nuestras inclinaciones y propósitos de no entrar en cuestion ninguna personal. Aquí daremos punto por lo mismo con el Sr. Garay, sin volver á ocuparnos del asunto con referencia á personas, pues en si es harto grave para darle el tinte de las ruines pasiones.

Todo mal tiene por origen algún error,  
asi como todo bien emana de una verdad.  
BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOM. V.

MEXICO.—Lunes 7 de Abril de 1851.

NUM. 873.

### AL PÚBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los días á las siete de la mañana.—El precio de suscripcion es de *dos pesos* en la capital y *dos pesos dos reales* fuera de ella, franco de porte.—La administracion está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Únicamente se insertarán los comunicados de intereses publicos; los de interes personal solo se publicarán por suplemento.—Se insertarán anuncios á precios convencionales.—Los números sueltos se espenden á DOS REALES.

### EL UNIVERSAL.

MEXICO, ABRIL 7 DE 1851.

El Universal.—Sus maniobras contra la administracion actual.

(CONTINUA)

Prosigue el *Monitor* su propio tema de exhortar á los mexicanos á que no hagan respecto de la cuestion de Tehuantepec lo que respecto de la de Tejas, es decir, á que se dejen robar sin quejarse al menos, y al efecto se vale de los siguientes lógicos cuanto persuasivos argumentos:

"No debemos borrar jamas de nuestra memoria el origen de tantos desastres, ni las pesimas consecuencias de la declaracion pueril empleada como remedio. A nuestro juicio, este ha debido consistir en un tratado preventivo por nuestra parte, porque solo por los tratados ó por la guerra se sale en casos como este, de dificultades preexistentes; y nosotros no titubamos entre estos dos medios: estamos por el primero, ya sea respecto de los Estados-Unidos ó de cualquiera otra potencia. Hacemos por lo mismo toda la justicia que es debida á la administracion del Sr. Herrera, que tomó el camino de la prudencia, que precave, y no el de la fatuidad, que provoca los peligros. No es un imbécil el ministerio que hallando un conflicto originado, no de sus actos, sino de los de la administracion provisional, en el deber de asegurar el territorio nacional, procuró su guarda y defensa en la fé de los tratados, y en la intervencion y alianza de las naciones mas poderosas de la tierra. Los imbéciles, los malvados y sin conciencia, son los que empujan y concitan á los hombres candorosos en su patriotismo para que cooperen á colocar á nuestro gobierno frente á frente de otro poder que nadie duda que es gigantesco, para que se re-

"pita el segundo acto de Tejas, á que nos condujeron los gritadores indiscretos que á la libra del peligro volvieron la espalda, y cobardes no fueron ni aun para sostener al pueblo de la capital en su entusiasmo. Esos hombres sin conciencia quieren ocultar para precipitar á los menos avisados, que *el istmo de Tehuantepec es un despoblado, que á los orleaneses pertenece de hecho el privilegio de poblarlo; que el Estado de Nueva-Orleans es la madriguera de las expediciones de aventureros, y que hay declaraciones muy espresas del gobierno de los Estados-Unidos concernientes á la proteccion que está decidido á dar á los actuales propietarios del privilegio.*"

El elogio tributado á la administracion del Sr. Herrera y el ataque á la administracion provisional que se encuentran en este párrafo, son cosas que están muy puestas en razon, y que revelan mas claramente que cualquier otra el origen yankee del artículo de que vamos hablando. En efecto, las simpatías de los Estados-Unidos por la administracion prudente y precavida del Sr. Herrera y de los moderados, no menos que su aversion á la imprevisiva fatuidad del general Santa-Anna, son cosas que nadie en México podrá desconocer. Los que esto escribimos tenemos la gloria de haber hecho el debido honor á la administracion prudente del Sr. Herrera, y de haberla combatido desde el 6 de Diciembre de 1844 hasta el año siguiente que cayó; tenemos la satisfaccion igualmente de haber conocido desde entonces y denunciado á la nacion esa política *previsiva* que tan prudentemente supo preparar la perdida de la mitad del territorio, y que ahora, con no menos *prevision* y *prudencia*, quiere que nos resignemos á perder otra gran porcion por el Mediodia, sin mostrar repugnancia á que nos roben sino anhelo, pues lo contrario seria una imperdonable fatuidad. Somos *fatuos*, muy *fatuos*, lo confesamos sin enbozo; es tanta nuestra fatuidad, que no nos podemos reconciliar con la alta *prudencia* y *prevision* que trajo el látigo yankee á herir espaldas mexicanas en la plaza mayor de nuestra capital. . . . . Sigán, pues, los que tengan estómago para ello la senda prudente demarcada por el *Monitor*, que nosotros por nuestra parte no ambicionamos sino repetir hasta el fastidio que no participamos de esa *prudencia*. Lejos estamos de creer que para esta opinion haya otra razon que nuestra insigne fatuidad; pero aun cuando la hubiera, el párrafo del *Monitor* que comentamos suministra un argumento tan claro y tan contundente, que ni por asonjos nos dejaria otro fundamento que alegar. No hay ya que devanarse los sesos en dilucidar la cuestion de Tehuantepec, ni tampoco en investigar si el tratado que nos hace perder el istmo es útil ó pernicioso para México: la cuestion está ya decidida con mano maestra por el *Monitor*, ha pronunciado ya su fallo es-

te diario sapientísimo y patriota, y á su voz elocuente y á su lógica invicta debe emudecer todo clamor importuno. ¿Qué derecho tiene México para oponerse á que sea desmembrado su territorio? ¿Qué razon asiste al Estado de Oajaca para resistirse á ser sometido contra su voluntad á la dominacion de los yankees? ¿En qué se funda el general Alvarez para defender los intereses del Estado de Guerrero, comprometidos por el tratado? ¿Y qué motivo plausible tenemos nosotros, miserables periodistas de la oposicion, para poblar los aires con invectivas y lamentos acerca de esa estipulacion vergonzosa? Nada de esto. Ni hay derecho en los mexicanos para oponerse; ni razon en el Estado de Oajaca para resistirse; ni en el general Alvarez para defender los intereses de los surianos; ni en nosotros para impugnar el tratado. El *Monitor* lo ha dicho; y la razon que da es mejor y mas valédera que todas las razones y argumentos alegados y por alegar. Esta razon es que "el istmo de Tehuantepec es un despoblado, y que á los orleaneses pertenece de hecho el privilegio de poblarlo." Hé aquí una razon que nada deja por apeteer. Muy bien dice el *Monitor*: ¿qué vale nuestro derecho, si los orleaneses tienen de hecho el privilegio de poblar el istmo? Nada puede haber mas ajustado á las leyes de la moral mas pura y el mas acendrado patriotismo que este raciocinio: el derecho debe ceder al hecho, y nosotros los mexicanos, so pena de pasar por unos *fatuos baladrones* y *juccanciosos*, debemos perder á Tehuantepec, porque los orleaneses tienen de hecho el privilegio de cogérselo. ¡Hermoso privilegio! Así es, ni mas ni menos, el que favorece á los apreciables ciudadanos que alivian el bolsillo del fatigado caminante en la encrucijada de Rio-frio. Pero el *Monitor* no se contenta, como podia y debia, con este invencible aquiles, sino que agrega en apoyo de sus patrióticos consejos otras dos potentísimas razones. La primera es no solamente muy sólida, sino ingeniosa con extremo. Ya sabemos, gracias al *Monitor*, que no tenemos derecho á oponernos al tratado, por el privilegio de hecho de los orleaneses; pues bien, hay otra razon para que el tratado subsista, razon tan robusta como la ya asentada, y es que "el Estado de Nueva-Orleans es la madriguera de las expediciones de aventureros!" Ya se vé que esto no admite réplica. ¡Oh lógica esquisita! ¡Oh *Monitor* preclaro, honor de nuestra ilustracion y de la prensa ministerial de México! ¿A quien, sino á ti, se le podia ocurrir eso de que de ser el Estado de Nueva-Orleans madriguera de aventureros se deduce que no debemos oponernos al tratado de Tehuantepec? Esto sí que es sublime. ¡Sombras de Karneades y Aristides, de Scoto y el Dr. de Aquino, de Condillac, Locke, Rush y Hedge, dialécticos antiguos y modernos, venid y aprended á discurrir! . . . . .

La última razon es naturalmente la mas fuerte. No debemos oponernos ni al tratado ni al privilegio del istmo de Tehuantepec, dice el *Monitor*, "porque hay declaraciones muy espresas del gobierno de los Estados-Unidos concernientes á la proteccion que está decidido á dar á los propietarios del privilegio." Con esto ha resuelto el *Monitor* verdaderamente el problema. Esta razon vale por todas. No hay duda ya, ni nos queda á los mexicanos otro recurso que someternos humildemente á la voluntad de nuestros soberanos naturales, los autócratas del mundo de Colon.

¡Diputados y senadores! ¡Gobernadores y legislaturas de los Estados! ¡Mexicanos todos que os interesais en la incolumidad de nuestra independencia! ¡Resignaos á perderla con el privilegio y tratado de Tehuantepec, porque á ello están resueltos los Estados-Unidos! [Concluirá.]

### Cronica Estranjera.

INGLATERRA.

Derrota ministerial.—Votacion de los diputados irlandeses.—Bill contra la gerarquía católica.

Habrà como unos diez años, algunos hombres casi desconocidos, á cuya cabeza se hallaba M. Cobden, que despues adquirió gran renombre, principiaron á predicar con resolucion la libertad comercial, es decir, la supresion del sistema protector, entonces vigente en la Gran Bretaña. A muy luego, esos hombres se vieron apoyados en su atrevida empresa por una multitud de prosélitos pertenecientes á todas las clases de la sociedad, y la *Liga* (tal fué el título que tomó la asociacion) llegó á ser un poder formidable con el que era preciso contar.

Sin embargo, los enemigos de las reformas reclamadas por la *Liga*, no solo eran numerosos, sino tambien omnipotentes; pues se componian de los grandes propietarios territoriales de la Inglaterra y las colonias que producen azúcar, de la industria marítima, de la de las minas y de una multitud de otras. Para la agricultura parecia ser una cuestion de vida ó de muerte.

Un dia, se unió á la *Liga* el primer hombre de Estado de Inglaterra, Sir Roberto Peel, primer ministro á la sazón, cediendo á la fuerza de la verdad, se separó de sus antiguos amigos los proteccionistas, declaró su conversion y propuso al Parlamento en medio de un asombro general y de los aplausos de los liberales ingleses, por primera medida la derogacion de la ley sobre cereales, y sucesivamente de todo el sistema protector, inclusa el acta de navegacion de Cromwell.

Para que un hombre como sir Roberto Peel hubiera abandonado el antiguo sistema, preciso era que hubiese reconocido en él muy grandes inconvenientes, y sobre todo que se creyese bien persuadido de que se hallaban comprometidos en aquella cuestion, la prosperidad nacional y el bienestar de cada uno. La cámara de los comunes y de los lóres siguieron, despues de alguna perplejidad, la nueva via en que entraba el ilustré baronet, solo que se desorganizó la mayoría, pues los toris exaltados, temerosos de la brecha que iban á sufrir sus pri-



Todo mal tiene por origen algun error,  
asi como todo bien emana de una verdad.  
BERNARDINO DE SAINT PIERRE.

TOM. V.

MEXICO.—Miércoles 9 de Abril de 1851.

NUM. 875.

### AL PUBLICO.

EL UNIVERSAL se publica todos los dias á las siete de la mañana.—El precio de suscripcion es de dos pesos en la capital y dos pesos dos reales fuera de ella, franco de porte.—La administracion está establecida en el despacho de esta imprenta, adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL UNIVERSAL," franca de porte, sin cuyo requisito no se sacará del Correo.—Únicamente se insertarán los comunicados de interes publico; los de interes personal solo se publicarán por suplemento.—Se insertarán anuncios á precios convencionales.—Los números sueltos se espendeden á DOS REALES.

### EL UNIVERSAL.

MEXICO, ABRIL 9 DE 1851.

#### El Universal.—Sus maniobras contra la administracion actual.

(CONCLUYE.)

Profundo conocedor el articulista monitoriano de las reglas de la lógica, no menos que de las de la oratoria, sigue en su artículo un *climax* perfecto, por manera que sus argumentos van en una progresion de fuerza verdaderamente portentosa. Hemos visto que el tratado y la subsistencia del privilegio de Tehuantepec son para nosotros cosas forzadas, por las tres famosas razones, ya asentadas, de que los orleaneses tienen de hecho privilegio de poblar el istmo, de que Nueva-Orleans es la madre de las expediciones de aventureros, y de que los Estados-Unidos están resueltos á sostener á los propietarios del privilegio. Con esto parece que nada quedaba por apetecer, y que nadie podía poner en duda la razon que asiste al *Monitor*, para llamar *fútuos y malos mexicanos y revolucionarios*, á los que, como nosotros, se oponen á recibir los frutos ópimos de la convencion istmica. Pues aun nos sorprende el *Monitor* con otra razon, y ésta, siguiendo el *climax* ya dicho, es mucho mas fuerte que todas las anteriores. Dice de esta suerte:

Por la reprobacion del tratado con los Estados-Unidos, hecha en aquel senado, nosotros vemos claro que ha mentido villanamente el Universal, diciendo que nuestro pais quedaba entregado y vendido á aquel gobierno. Si así hubiese sido en efecto, ¿cómo se explicaria ese hecho? Bueno y conveniente debia ser el tratado para México, é ingrato para aquella nacion que no lo acepta. Su falta nos deja en el estado incierto y precario nacido de los contratos y privilegios primitivos concedidos por

la nefanda administracion de las bases de Tacubaya; cuyos cómplices nos quieren echar un cargo que solo es suyo, un peligro que solo nace de los privilegios estúpidos. Podemos anularlos ó declarar que habian caducado; pero este seria precisamente el campo del debate internacional, á que nos ímpelen con todas sus consecuencias las predicaciones malignas de los enemigos del orden actual y del gobierno, y los votos de los patriotas que no se detengan á meditar el asunto, sino que se entreguen á los impulsos nobles de su corazon de que abusan los enemigos del pais. Rogamos á sus hijos leales que no olviden los motivos porque se pudo echar á un lado la pretension de los Estados-Unidos relativa á Tehuantepec al conferenciar sobre la paz: que á Trist se dijo en aquella época que la República no podia disponer del citado privilegio, por pertenecer ya á una casa inglesa; y que recuerden que el general Salas, á quien se niega la facultad de dar una próroga, fué quien dió la ley porque ahora existe el régimen federal."

¿Y despues de leer este párrafo habrá quien dude que la defensa del tratado de Tehuantepec cuenta con los adalides de mas exaltado patriotismo y de mas claro ingenio? ¡Oh, no hay que dudar! El Universal ha mentido villanamente al decir que nuestro pais quedaba vendido y entregado por esa convencion. ¿Qué mejor prueba de esto que ese hecho victorioso, que tanto preconiza el *Monitor*, de haber sido ella desechada por el senado de los Estados-Unidos? El raciocinio del *Monitor* es brillante y exacto: démosle la forma escolástica para mejor hacer resaltar todo su mérito:

El senado de los Estados-Unidos ha desechado el tratado de Tehuantepec;

Ergo el tratado de Tehuantepec es ventajoso para México; y ha mentido villanamente el Universal.

Esto es raciocinar por induccion rigorosa. Todos quedarán convencidos; pero nosotros que somos algo pírrónicos, haremos algunas ligeras observaciones; protestando de antemano nuestros humildes respetos al sábio *Monitor*. Diremos que para desecher el tratado de Tehuantepec, el senado anglo-americano no ha atendido á las ventajas que pudiera obtener México, sino á obtenerlas él mayores para su nacion. Vamos á valerlos de un símil, á fin de hacer mas perceptible nuestro concepto, y este símil será la conocida leyenda de San Martín. Si el mendigo á quien dió este Santo la mitad de su capa la hubiese desechado porque no le daba la otra mitad, y por añadidura la camisa, habria hecho lo mismo que hace ahora con nosotros el senado de los Estados-Unidos. Lo que sigue diciendo el *Monitor* en este párrafo encierra una doble confesion que no es de echarse en saco roto. Dice que el peligro en que

nos hallamos nace de los privilegios estúpidos. No acertamos á concebir cómo se pueda caer en tantas contradicciones. Acaba de decir que el tratado es bueno y conveniente para México, y ahora sale con que es peligroso; y á ese privilegio que defiende le llama privilegio estúpido. Tenemos, pues, que por su misma boca confiesa el *Monitor* dos cosas á cual mejor: que trabaja por agravar un peligro para México, y que defiende la causa de la estupidez. Es ciertamente laudable esta franqueza.

En lo que hay una injusticia notoria y en lo que se revela todo el entono yankee contra el general Santa-Anna es en echar la culpa á la administracion provisional de la crisis en que se halla hoy la República respecto de Tehuantepec. La administracion provisional estuvo muy lejos de conceder el privilegio al gobierno de los Estados-Unidos, y tampoco es culpa suya el que hoy se quiera todavia tener por subsistente ese privilegio. Quien tiene la culpa de esto último es la administracion provisional del general Salas, respecto de la cual se espresa el *Monitor* con su lógica de costumbre. Esa administracion fué la que concedió la próroga, y el *Monitor* intenta demostrar la legalidad de la concesion recordándonos que esa misma administracion fué quien dió la ley porque ahora existe el régimen federal. ¿Podrá darse mayor despropósito? Si de dar leyes para establecer regimenes federales emanara la facultad de prorogar privilegios caducos, el congreso constituyente que espidió la constitucion federal de los Estados-Unidos del Norte pudo muy bien prorogar el privilegio de Tehuantepec. ¡Hasta qué punto de absurdo no se llega al defender una mala causa!

Tocamos ya al fin de esta; la mas ingrata de nuestras tareas. El párrafo con que termina el *Monitor* no desdice de los anteriores: Oigámosle:

¿Creen los que libran la esperanza de la seguridad de nuestro territorio en anular las concesiones en Tehuantepec, que cederán á un decreto nuestro los orleaneses, renunciando á sus gastos y á sus esperanzas de lucro? ¿Creen que el gobierno de los Estados-Unidos retrocederá por eso de sus protestas de sostener ese privilegio? ¿O se ignora que las ha hecho? El bien de la patria exige un remedio pronto en la situacion; pero la cordura y el cálculo de hombres entendidos, aconsejan que arreglarnos; que negociemos, y no que demos gritos como insensatos y como locos. Pero las negociaciones no son de los cuerpos deliberantes: solo puede realizarlas un gobierno animado como el nuestro del amor de la patria. Déjesele la libertad y la accion, sin las cuales no puede representar un poder; sino la triste condicion de un pupilo ó la de un agente ligado y embarazado. Que obre, y que sea responsable si no cumplé con sus altos y mas sagrados deberes. Qué

" combine y que transija, dándosele, si se quiere, la base sobre que debe obrar, y que esta sea la de dejar plena y completamente asegurada la independencia y la integridad del territorio."

Este párrafo es en realidad la repeticion de uno de los que comentamos en nuestro artículo anterior. Siempre la misma cancion. Fuerza es resignarse al tratado y privilegio, porque los orleaneses no han de ceder á un decreto nuestro, ni renunciar á sus gastos y á sus esperanzas de lucro. Recomendamos muy particularmente á las cámaras esta consideracion. ¡Cuidado con desaprobare el tratado, ni espedir decreto alguno, que así están los orleaneses! ¿Ni cómo hay malos mexicanos que se resistan á que México pierda su territorio, cuando en ello van de por medio los gastos y las esperanzas de lucro de esos mismos orleaneses? Claro está que en que los orleaneses lucren estriba el bien de la nacion, y que los que se opongan á las esperanzas de lucro de los orleaneses son unos insensatos y unos locos.

Muy bien dice el *Monitor* por conclusion: "Déjesele al gobierno la libertad y la accion, sin las cuales no puede representar un poder, sino la triste condicion de un pupilo ó la de un agente ligado y embarazado. Que obre. Que combine y que transija. . . ." con los enemigos de la patria (agregamos nosotros). Sí; que tenga libertad, que no encuentre obstáculo para comprometer nuestra nacionalidad, que nos haga perder un elemento de cuantiosa y positiva riqueza; Patria, honor, independencia, porvenir, existencia, todo debe tener libertad de sacrificar nuestro gobierno, antes que frustrar á los orleaneses sus esperanzas de lucro. . . .

Hagamos al *Monitor* la justicia de confesar que en el artículo que hemos comentado no ha podido ser mas esplicito.

### Remitidos.

SRES. REDACTORES DEL UNIVERSAL.

México, Abril 6 de 1851.

Muy señores míos: Suplico á Vdes. se sirvan publicar en su apreciable periódico la adjunta copia de la orden que el Exmo. Sr. E. José María Aguirre, encargado del ministerio de hacienda, me dirigió suspendiéndome del ejercicio de mi empleo por tiempo indefinido, así como también de la contestacion que di á S. E.; bajo el concepto de que conseqüente con lo que en ella espuse, he ácusado ya ante la augusta cámara de diputados al espresado Exmo. Sr. Aguirre, por haber no solo infringido la prevencion 2ª del art. 110 de nuestra constitucion, sino las demas leyes respectivas al imponerme la pena referida por un acto que ejetai como secretario del despacho, y con acuerdo del anterior Exmo. Sr. presidente.

Soy de Vdes. atento y seguro servidor Q. SS. MM. B.—J. L. Huici.